A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ ABOGADA

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SIMACOTA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: GILBERTO SUAREZ RODRIGUEZ

DEMANDADOS: MARCELA DEL PILAR ARCE HERNANDEZ

RADICADO: 2022-00024-00

ASUNTO: ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO

INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.692.166 expedida en Socorro (S), abogada en ejercicio con T.P. No. 291.918 del C.S. de la J., actuando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso referido, por el presente me permito allegar a su despacho <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> tal como se consagra en el inciso primero del artículo 446 del C.G.P., la cual se discrimina de la siguiente manera:

LIQUIDACION EJECUTIVO

EIGODACION ESECUTIVO					
NOMBRE	marcela del pilar arce				
OBLIGACION	\$ 1,950,550.00				
FECHA CREACION	4/3/2021				
FECHA EXIGIBILIDAD	4/4/2021				
LIQUIDADO HASTA	6/6/2022				
Total días liquidados:	241	DIAS			
capital	\$ 1,950,550.00	DIAS			
Total intereses de MORA liquidados:	\$ 356,544.29	241			
TOTAL LIQUIDACION A PAGAR	\$ 2,307,094.29				

Dicha liquidación de los intereses moratorios se realizó conforme a lo establecido por la superintendencia Financiera por una y media vez más, así:

AÑO	MES	INTERES CORRIENTES	INTERES MORATORIO	DIAS MORA.	TOTAL MORA
2021	Octubre	17.08%	25.62%	25	\$ 34,703.54
	Noviembre	17.27%	25.91%	30	\$ 42,107.50
	Diciembre	17.46%	26.19%	30	\$ 42,570.75
2022	Enero	17.66%	26.49%	30	\$ 43,058.39
	Febrero	18.30%	27.45%	30	\$ 44,618.83
	Marzo	18.47%	27.71%	30	\$ 45,033.32
	Abril	19.05%	28.58%	30	\$ 46,447.47



INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ ABOGADA

mayo	19.71%	29.57%	30	\$ 48,056.68
Junio	20.40%	30.60%	6	\$ 9,947.81

La liquidación del crédito da un total de <u>dos millones trescientos siete mil</u> <u>noventa y cuatro pesos con veintinueve centavos (\$ \$ 2,307,094.29)</u>, esto es la sumatoria del capital, más los intereses moratorios hasta la fecha de presentación.

Atentamente;

INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ

C. C. No. 1.101.692.166 de Socorro (S) T. P. No. 291.918 del C. S. de la J.